

REGLAMENTO ESCUELA DE DANZA

Objetivo	El presente documento establece las normativas y lineamientos a seguir por los socios participantes de la Escuela de Danza del Prince of Wales Country Club. A continuación, detallamos por punto cada normativa para su conocimiento: El Club podrá limitar inscripciones y distribuir cupos disponibles en categorías, para garantizar el que todos los socios interesados puedan participar. Para un buen funcionamiento de la escuela, se establecen las siguientes normas:
Inscripciones	La solicitud de inscripción se realizará al correo electrónico <i>deportes@pwcc.cl</i> con copia a <i>danza@pwcc.cl</i>, quienes informarán la categoría asignada, valor anual y descuentos asociados. Realizado el pago, se confirmará la participación en la escuela.
Canales de comunicación	Correo electrónico a <i>deportes@pwcc.cl</i> y <i>danza@pwcc.cl</i>
Categorías	La Escuela puede distribuir a sus participantes en diferentes grupos y horarios, según edad, desarrollo motor y/o experiencia previa en danza. Las categorías se presentarán de la siguiente manera, ocupando la edad sólo como referencia: 1. Ballet: • Baby ballet - 3 a 4 años • Pre ballet - 4 a 5 años • Ballet iniciación - 5 a 6 años • Ballet formación - 6 a 8 años • Ballet proyección - 8 a 10 años • Ballet juvenil - 10 a 16 años • Ballet selección - Técnica de puntas 2. Danza: • Danza iniciación - 6 a 8 años • Danza formación - 8 a 10 años

	• Danza proyección - 10 a 12 años • Danza juvenil - 12 a 16 años • Danza selección - 16 a 18 años
Vestimenta	La vestimenta para asistir a clases será la siguiente: 1. Ballet: • Zapatillas de media punta rosadas con pantys rosadas. • Malla rosada o negra y falda del mismo color. • Pelo tomado (tipo de peinado libre elección) 2. Danza: • Ropa cómoda, calza larga y polera o polerón. • Pies descalzos o calcetines antideslizantes. • Pelo tomado (tipo de peinado libre elección)
Responsabilidades de la Escuela	• La Coordinadora será la encargada de gestionar comunicaciones con los padres y el staff, entregar información oportuna sobre el desarrollo de clases, resolver dudas y problemáticas existentes. • El staff estará compuesto por profesionales licenciadas en danza, con experiencia en procesos creativos con niños. Ellas podrán evaluar el nivel de aprendizaje de las alumnas y definir la categoría adecuada según desarrollo técnico y/o comportamiento. • Los cupos disponibles por categoría serán máximo 10 alumnas por profesor en edades menores a 6 años y 12 alumnas por profesor en edades mayores de 7 años, asegurando un aprendizaje grupal controlado y personalizado.

Responsabilidad de bailarinas y sus familias	Mantener un compromiso con el proceso de aprendizaje, a través de la constancia en asistencia y puntualidad en clase, siendo el factor más relevante para alcanzar los resultados esperados. Es importante que, en categorías menores, las niñas estén acompañadas por un adulto responsable y se informe a la profesora si una persona diferente la retirará al final de la clase. Así como mantener el teléfono de contacto disponible y esperar a las niñas dentro del Club, en caso de cualquier eventualidad. Es estrictamente necesario que las alumnas vayan previamente al baño, y que puedan permanecer la hora de clase dentro de la sala. Las profesoras no están autorizadas a llevar a las niñas al baño, ni tampoco trasladarlas a otros lugares del Club.
Presentación fin de año	• La temporada anual finalizará con una obra grupal, donde todas las categorías se presentan con una o dos piezas coreográficas. La constancia en asistencia definirá el grado de participación de cada niña, evaluando desarrollo técnico, capacidad de memoria y seguridad en sí misma para enfrentar la experiencia escénica. • La fecha de la presentación será definida con anticipación, según confirmación de asistencia de la mayoría de bailarinas participantes, y disponibilidad del espacio definido por el Club para el montaje escénico. La asistencia no es obligatoria, pero si debe existir un compromiso real luego de la confirmación de asistencia, ya que cada niña es relevante dentro de su propia categoría y el buen desarrollo de la pieza coreográfica que le corresponda. • El vestuario utilizado en la presentación es de propiedad de Club. Se recicla y reinventa cada año, según la temática escogida. Por lo tanto, estará diseñado para cada niña, con las respectivas pruebas previas de talla y estará dispuesto el día de la presentación con nombre de cada bailarina. Luego

	finalizado el evento, es necesario sea regresado al camarín, asegurando de esta forma su cuidado y continuidad en el tiempo.
Declaración de Responsabilidad	Todo socio de la Escuela de Danza acepta este y todos los protocolos de cada uno de los recintos donde se realicen actividades deportivas y/o recreativas, y se compromete a aplicarlos en todo momento. El incumplimiento de las normas establecidas en los protocolos del Club será sancionado por el Comité de Ética, en base a la gravedad de la infracción. El cumplimiento de todas las normas será fiscalizado por los colaboradores del Club, quienes actuarán como ministros de fe. Cualquier duda sobre este protocolo, comunicarse con: Coordinadora, Claudia Cortés, al correo: <i>danza@pwcc.cl</i> Gerente de Deportes, José Ignacio Salah, al correo: <i>jsalah@pwcc.cl</i>